

**INFORME ESTADISTICO ANUAL DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE  
IMPUTADOS ACTIVOS EN EL  
PROGRAMA DE SERVICIOS CON ANTELACION AL JUICIO  
AÑO FISCAL 2015-2016**

<b>Título del Informe:</b>	Informe Estadístico Anual de Supervisión y Seguimiento de Imputados Activos en el Programa de Servicios con Antelación al Juicio.
<b>Tema:</b>	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
<b>Descripción:</b>	Este informe estadístico presenta la cantidad de casos de imputados activos que se le da seguimiento bajo el Programa de Servicios con Antelación al Juicio.
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar información sobre la cantidad de imputados que recibieron servicios y referidos.</li><li>2. Ofrecer información sobre la cantidad de imputados que fueron investigados en la comunidad como parte de la supervisión y seguimiento.</li><li>3. Evaluar la tendencia de los referidos a través del tiempo.</li><li>4. Proveer información para desarrollar política pública.</li></ol>
<b>Población:</b>	Imputados de Delitos con Fianza Diferida
<b>Unidad de análisis:</b>	Cantidad de casos en seguimiento
<b>Variable principal:</b>	Número de Imputados
<b>Fuente de Información:</b>	Informe Estadístico Mensual de los Centros de Servicios Regionales
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Frecuencia:</b>	Mensual/Anual
<b>Periodo de referencia de datos:</b>	1 julio de 2015 al 30 de junio 2016
<b>Cobertura:</b>	Nivel isla
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación

<b>Oficina Responsable:</b>	Programa de Servicios Con Antelación al Juicio
<b>Unidad de información:</b>	Centros Regionales de Servicio (CRS)
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	En archivo electrónico PDF (readable) o PDF (scan). Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el <a href="#">Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés)</a> . Para abrir el archivo usted necesita <a href="#">Adobe® Reader</a> , que está disponible <b>gratis</b> en el sitio web de Adobe.
<b>Costo del informe:</b>	No Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

19 de enero de 2017  
Oficina de Desarrollo Programático

Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial.

## INTRODUCCIÓN

El Programa de Servicios con Antelación al Juicio (PSAJ), es responsable de investigar y evaluar a todo imputado de ciertos delitos que conlleven la imposición de una fianza, con el objetivo de ofrecer sus recomendaciones a los Tribunales en cuanto a la posibilidad de decretar la libertad provisional al imputado, y la fijación de los términos y condiciones de la fianza correspondiente con el fin de garantizar la presencia del imputado en las diversas etapas del proceso judicial. El mismo brinda sus servicios en cada una de las regiones judiciales de la jurisdicción de Puerto Rico.

Entre sus propósitos está eliminar la desigualdad económica en la obtención de la libertad provisional conforme al derecho constitucional de un imputado de delito de permanecer en libertad bajo fianza, durante el tiempo que se ventile el proceso criminal en su contra y hasta el momento de determinarse un fallo condenatorio, si ese fuera el caso.

### Funciones del Programa

Como parte de la distribución de funciones, el programa abarca tres campos de acción de acuerdo con la secuencia procesal penal: (1) investigación, (2) evaluación y recomendación de medidas de libertad provisional y (3) supervisión y seguimiento del liberado. De conformidad con éstos, las funciones se distribuyen en tres unidades: *Evaluación y Recomendaciones*, *Supervisión y Seguimiento* e *Investigaciones y Arrestos*.

### Personal adscrito al Programa

- Los **Evaluadores de Condiciones de Riesgo** son empleados profesionales capacitados para trabajar con todo tipo de imputado de delitos. Estos tienen como función principal rendir al tribunal un informe con las recomendaciones sobre medidas de libertad provisional luego de realizar una evaluación del imputado, de acuerdo a la Ley Núm. 177 del 12 de agosto de 1995, según

enmendada. Como parte de dicha función debe mantener informado al tribunal sobre el cumplimiento de las medidas impuestas.

- Los **Trabajadores Sociales** licenciados, supervisan y dan seguimiento a aquellos imputados de delitos que queden bajo el Programa, ya sea que cualifiquen bajo fianza diferida o hayan prestado la fianza y el delito que se le imputa conlleve supervisión electrónica (grillete) por ley o por imposición del tribunal. Estos tienen como función supervisar el cumplimiento con las condiciones de libertad provisional impuestas mediante resolución judicial e informar con premura a los tribunales y a cualquier otro funcionario pertinente de cualquier incumplimiento con dichas condiciones.
- La **Unidad Especializada de Investigaciones y Arrestos** (UEIA) está compuesta por **Agentes de Investigación y Arrestos**. Estos responden a la necesidad de realizar investigaciones con relación al incumplimiento de las condiciones impuestas a los liberados. Además, tendrán la facultad para denunciar, arrestar, diligenciar órdenes y notificaciones de los tribunales con relación a los liberados y tomar juramento cuando ello se requiera en el desarrollo de una investigación.

La UEIA cuenta con un **Centro de Monitoreo** para los casos que conlleve supervisión electrónica donde se realizan instalaciones y/o remociones de los transmisores. Este Centro tiene Agentes asignados 24 horas vigilando a cada imputado que tiene instalado este dispositivo y vela por la seguridad de cada víctima en los casos de Violencia Doméstica. Además, realizan visitas a las residencias de los liberados bajo la supervisión electrónica para la verificación del equipo y cumplimientos de las condiciones impuestas por el tribunal.

El presente informe recoge los datos relacionados con la supervisión y seguimiento a los imputados activos en el Programa.

## BASE LEGAL

La Ley Núm. 151 de 6 de septiembre de 2014, enmendó el Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, consolidando en este las funciones de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas y Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Adiestramiento y Trabajo, respectivamente. Reglamento sobre Procedimiento Uniformes para la Evaluación Núm. 5991 del 6 de julio 1999, Reglamento Unidad Especializada Investigaciones y Arrestos y el Reglamento para la Administración de los Recursos Humanos del Programa con Antelación al Juicio Núm. 7559 del 19 agosto de 2008.

## METODOLOGÍA

El análisis estadístico presentado recoge datos de los Informes Estadísticos Mensuales del Programa de Servicios con Antelación al Juicios, preparados por cada Centro Regional de Servicio durante el Año Fiscal 2015-2016. Para la entrada de datos se diseñó un formulario en MS Excel para compilar la información obtenida.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información sobre la cantidad de imputados que recibieron servicios y referidos.
2. Ofrecer información sobre la cantidad de imputados que fueron investigados en la comunidad como parte de la supervisión y seguimiento.
3. Evaluar la tendencia de los referidos a través del tiempo.
4. Proveer información para desarrollar política pública.

La variable principal utilizada para el informe es el número de imputados, entre otras variables que nos permitan analizar los datos reportados, para evaluar el cumplimiento

con la política pública. Se incluyen gráficas y tablas en las cuales presentamos los datos en por cientos y cantidades.

A continuación, se muestra la cantidad de casos de seguimiento de imputados activos en los catorce (14) centros regionales judiciales del país.

## SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE IMPUTADOS

Durante el año fiscal 2015-16, el Programa comenzó con un arrastre de 29,636 casos (al finalizar el año anterior) lo que, sumados a los 4,709 nuevos casos liberados ascienden a 34,345 casos activos durante el año.

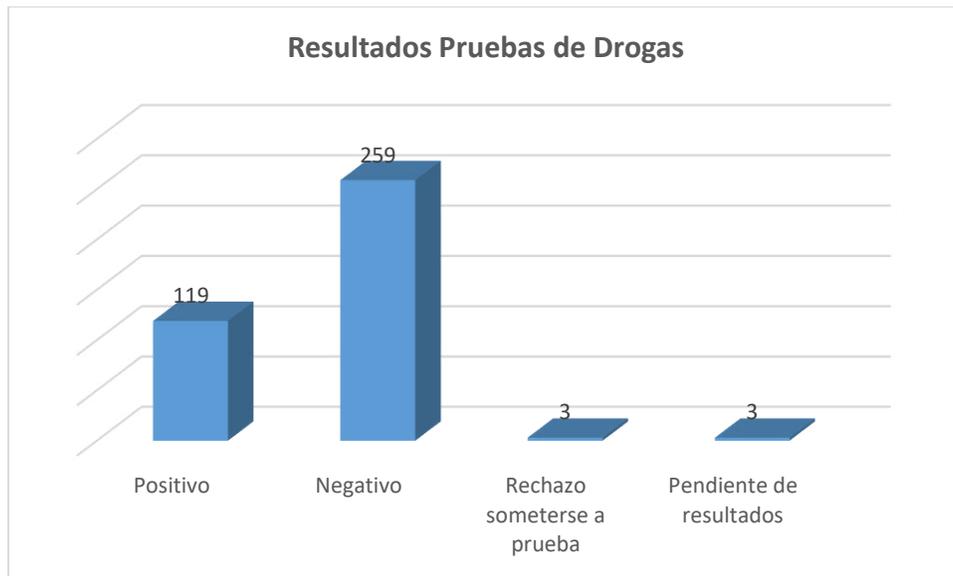
### Visitas a la Comunidad

De los 34,345 imputados un total de 9 (0.03%) recibieron alguna visita del Trabajador Social del Programa en la comunidad. Ninguna de ellas estuvo relacionada con investigaciones de casos para rebajas de fianza y las 9 (100%) fue para seguimiento o supervisión de los liberados.



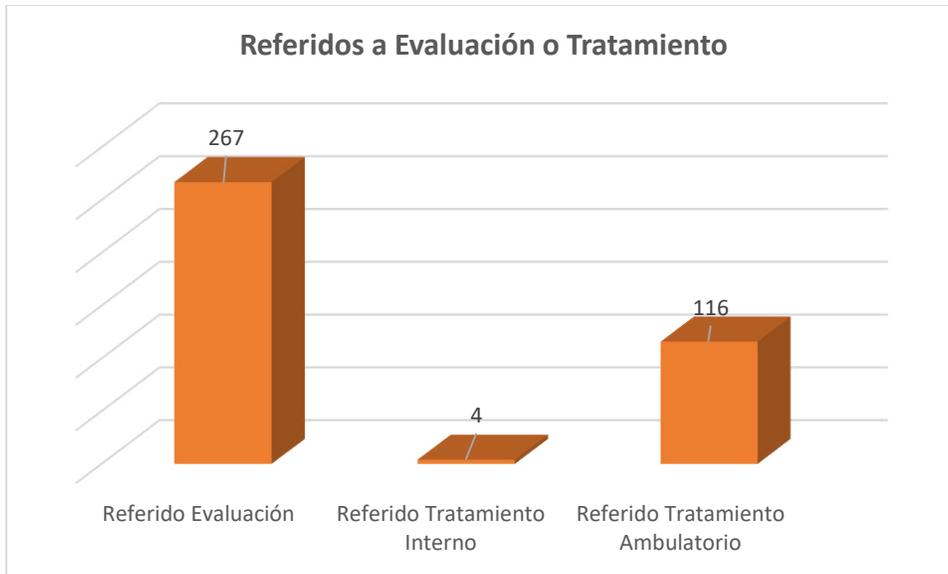
## Pruebas de Detección de Sustancias Controladas

De los 34,345 imputados solo 384 (1.12%) fueron referidos para administrarle pruebas para la detección de sustancias controladas. De estos, un total de 119 (30.99%) arrojaron resultados positivos, 259 negativos, 3 rechazaron someterse a la prueba y 3 estaban pendientes de los resultados.



## Referidos a Evaluación y Tratamiento por Trastorno De Abuso O Dependencia A Sustancias Controladas

A pesar de que 384 fueron referidos para administrarle pruebas para la detección de sustancias controladas, el Programa reportó que llevó a cabo 387 referidos relacionados con trastorno de abuso o dependencia a sustancias controladas. De estos, 267 (68.99%) fueron referidos a evaluación, 4 (1.03%) a tratamiento interno y 116 (29.97%) a tratamiento ambulatorio.



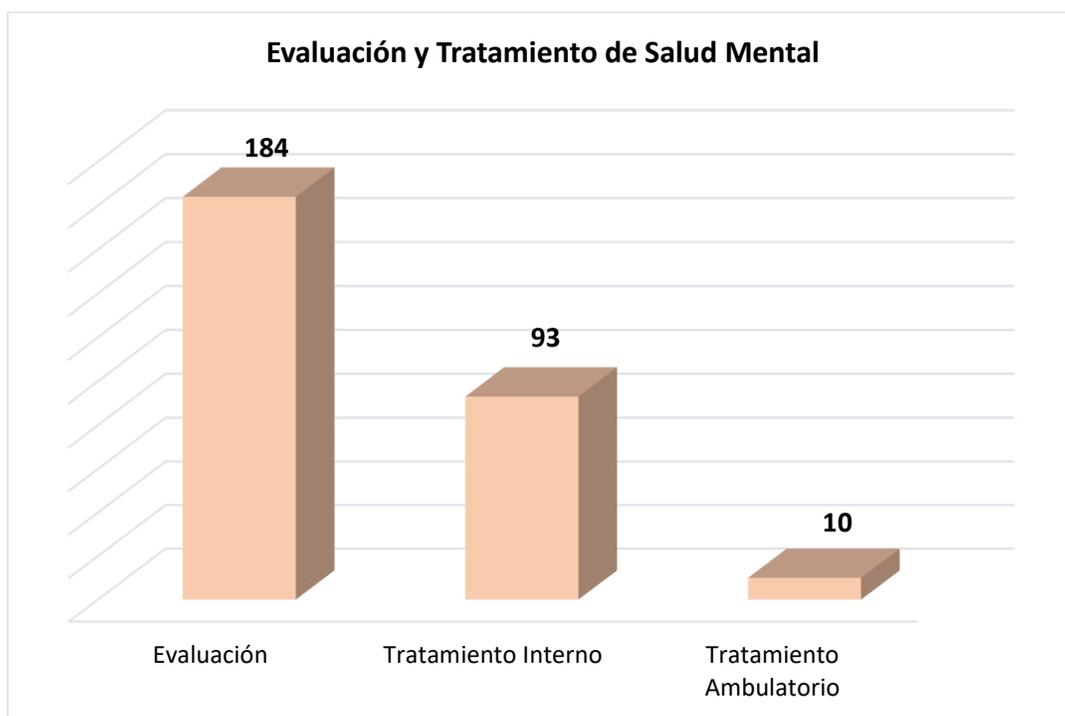
## Referidos a Evaluación y Tratamiento por Trastorno De Abuso O Dependencia A Alcohol

De los 34,345 imputados un total de 20 (0.06%) fueron referidos para evaluación y tratamiento por abuso o dependencia al alcohol. El 10.00% (2) fue de San Juan, 5.00% (1) Bayamón, 55.00% (11) Ponce, 5.00% (1) Guayama y el 25.00% (5) Aguadilla. Los Centros de Utuado, Aibonito, Mayagüez, Carolina, Caguas, Fajardo, Arecibo y Humacao no tuvieron casos reportados de Alcoholismo.



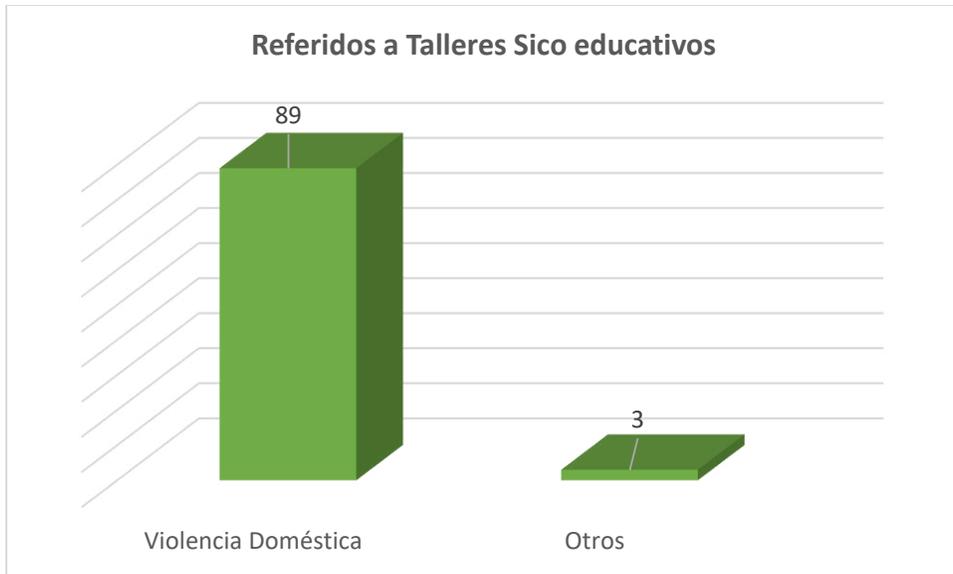
## Referidos a Evaluación y Tratamiento de Salud Mental

De los 34,345 imputados un total de 287 (0.84%) recibieron alguna gestión de servicios de salud mental. De los 287 referidos, 184 (64.11%) referidos para referidos para evaluación de salud mental, 93 (32.40%) fueron referidos para tratamiento interno y 10 (3.48%) para tratamiento ambulatorio.



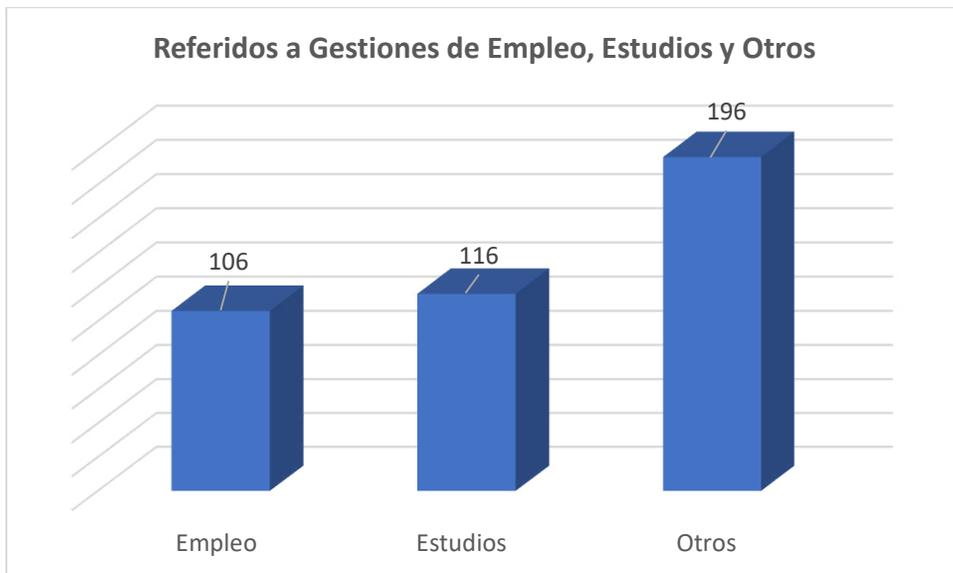
## Referidos a Talleres Psicoeducativos

De los 34,345 imputados un total de 92 (0.27%) recibieron alguna gestión de servicios psicoeducativos, de los cuales 89 (96.74%) fue referido a talleres sobre violencia doméstica y 3 (3.26%) a otros talleres.



### Referidos a Empleo, Estudios y Otros

De los 34,345 imputados un total de 418 (1.22%) recibieron alguna gestión de referidos para gestiones de empleo, estudios u otros. De estos, 106 (25.36%) fueron referidos a empleo, 116 (27.75%) a estudios y 196 (46.89%) a otros referidos.



## DATOS REPORTADOS POR CADA CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS

### Visitas a la Comunidad

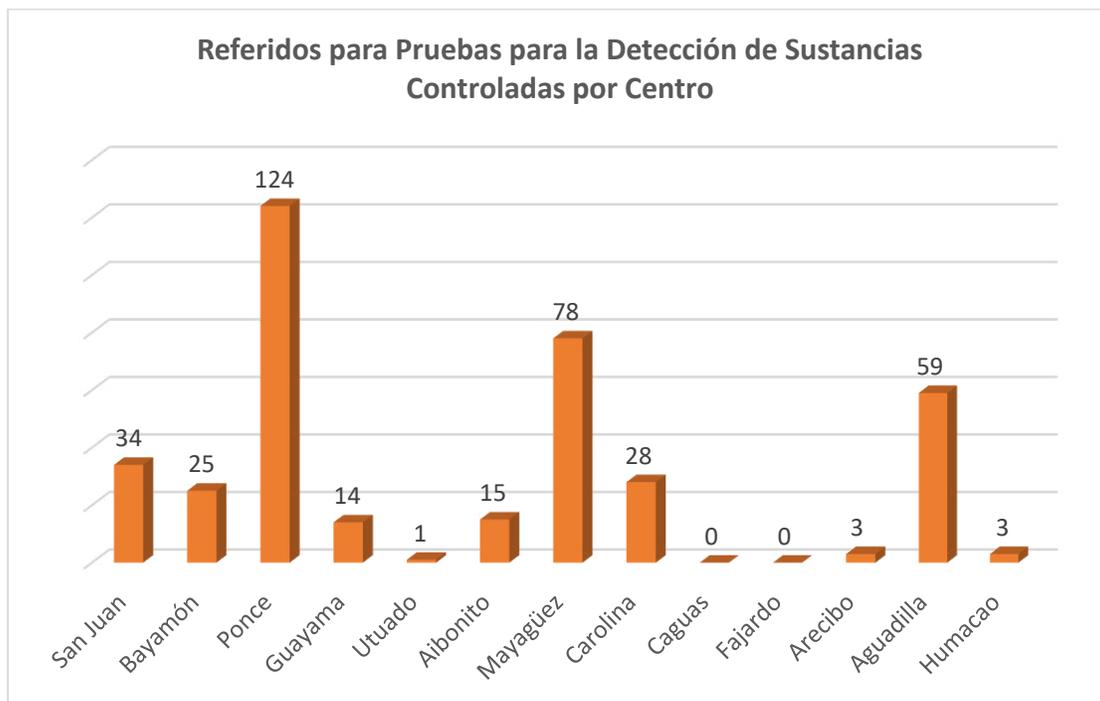
Como parte de la supervisión o seguimiento a los imputados de delitos el Programa no reportó investigaciones para rebajas de fianza en ninguno de los Centros. En la variable de *Seguimiento a Liberados* solo 9 casos fueron referidos para visitas en la comunidad, a saber: 4 en Guayama y un 5 en Carolina. El resto de los Centros tampoco reportaron casos de seguimiento en la comunidad.



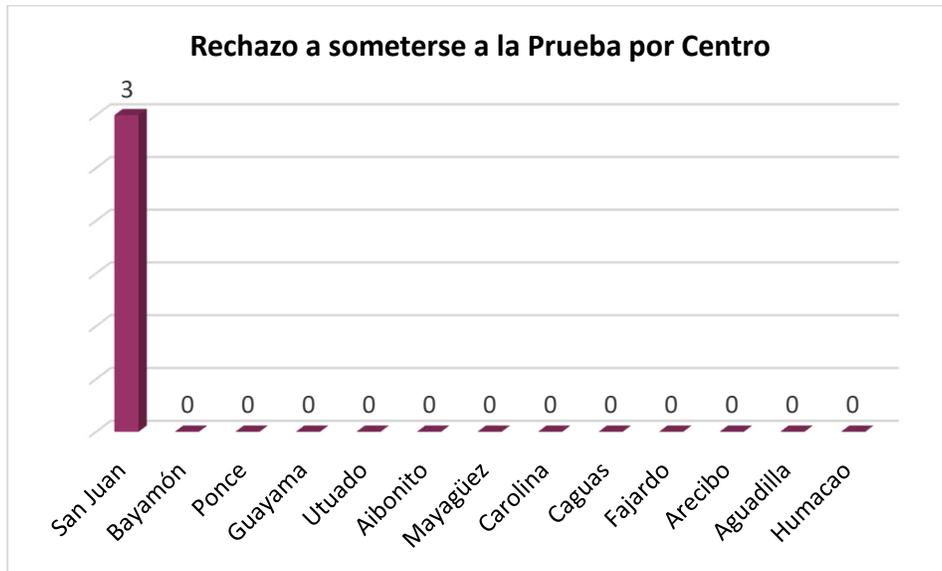
## Pruebas de Detección de Sustancias Controladas

De los 34,345 imputados solo 384 (1.12%) fueron referidos para administrarle pruebas para la detección de sustancias controladas y de estos, un total de 119 (30.99%) arrojaron resultados positivos.

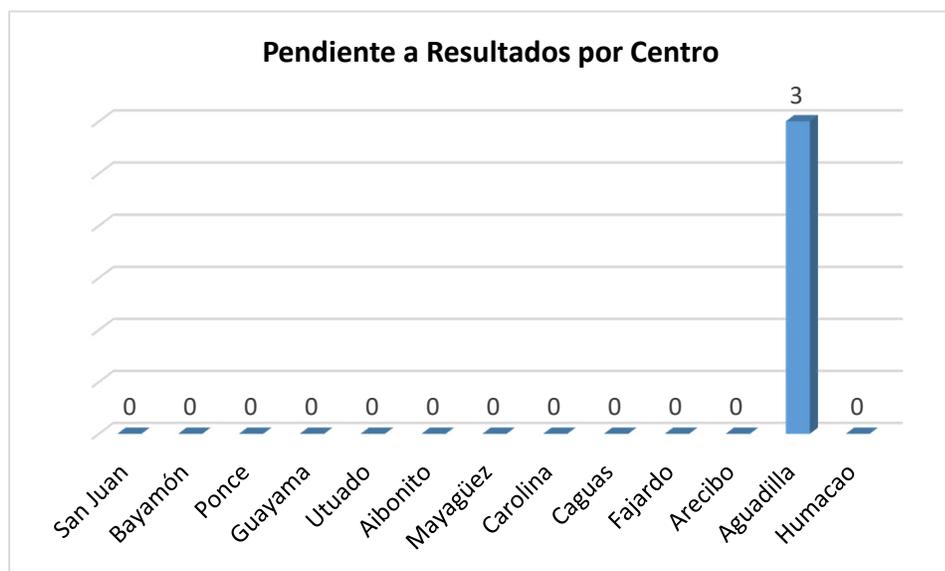
Los referidos para administración de las pruebas se desglosan de la siguiente manera: 124 (32.29%) son de Ponce, 78 (20.31%) de Mayagüez, 59 (15.36%) de Aguadilla, 34 (8.85%) de San Juan, 28 (7.29%) de Carolina, 25 (6.51%) de Bayamón, 15 (3.91%) de Aibonito, 14 (3.65%) de Guayama, 3 (0.78%) de Arecibo, 3 (0.78%) de Humacao y 1 (0.26%) Utuado. No hubo referidos en los Centros de Caguas ni Fajardo.



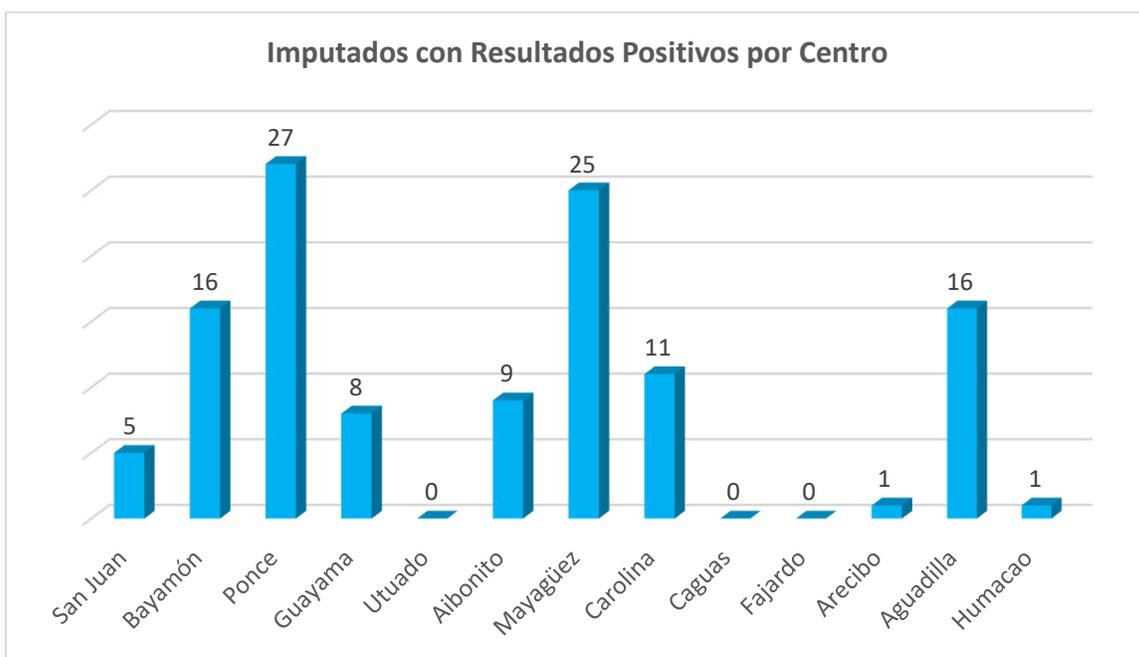
El Centro de San Juan reportó 3 imputados que rechazaron someterse la prueba; el resto de los Centros no informó casos.



Solamente el Centro de Aguadilla reportó 3 casos pendientes de resultados. Los demás Centros no informaron casos.



De los 119 casos que arrojaron resultados positivos el 22.69% (27) son de Ponce, 21.01% (25) de Mayagüez, 13.45% (16) de Aguadilla, 13.45% (16) de Bayamón, 9.24% (11) de Carolina, 7.56% (9) de Aibonito, 6.72% (8) de Guayama, 4.20% (5) de San Juan, 0.84% (1) de Arecibo y 0.84% (1) de Humacao. No reportaron imputados con resultados positivos en Utuado. No hubo referidos en los Centros de Caguas ni Fajardo por lo que tampoco se reportan ningún resultado.

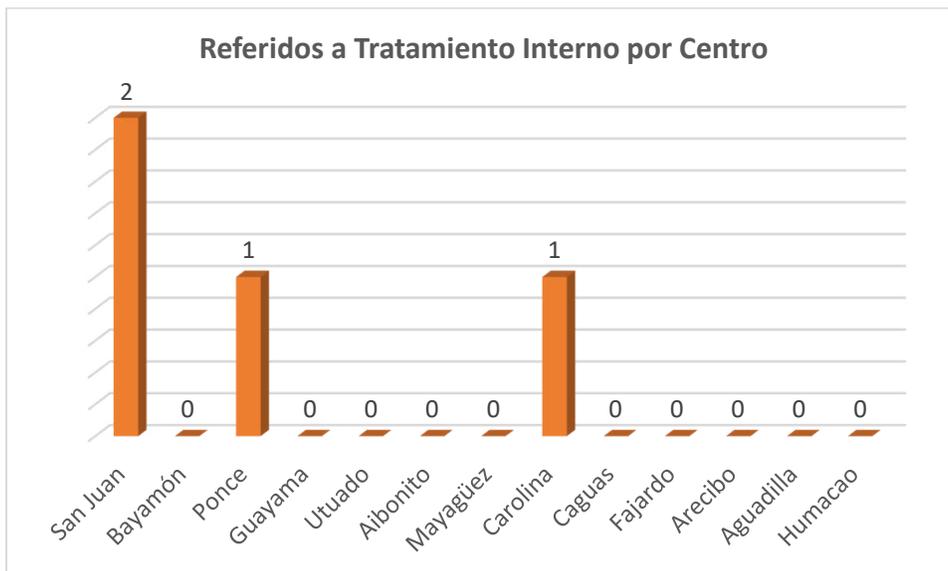


### Referidos a Evaluación y Tratamiento por Trastorno De Abuso O Dependencia A Sustancias Controladas

De los 384 imputados referidos para pruebas de detección de sustancias controladas, 267 fueron referidos a evaluación o tratamiento. De estos, el 26.59% (71) de los imputados referidos a evaluación fue de Humacao, 20.22% (54) de Ponce, 17.23% (46) de Aguadilla, 14.61% (39) de Bayamón, 13.48% (36) de Mayagüez, 4.12% (11) de Guayama, 3.00% (8) de Carolina, 0.37% (1) de Aibonito, otro 0.37% (1) de Arecibo. Los Centros de San Juan, Utuado, Caguas y Fajardo, no reportaron referidos para evaluación.



De los 384 imputados referidos para pruebas de detección de sustancias controladas, solo 4 (1.03%) fueron referidos para tratamiento interno, a saber: 2 de San Juan, 1 de Ponce y 1 de Carolina. No hubo referidos de Bayamón, Guayama, Utuado, Aibonito, Mayagüez, Caguas, Fajardo, Arecibo, Aguadilla y Humacao.



De los 384 imputados referidos para pruebas de detección de sustancias controladas, 116 (29.97%) fueron referidos para tratamiento ambulatorio. El 58.62% (68) fue de Humacao, 22.41% (26) Aguadilla, 15.52% (18) Ponce, 1.72% (2) Aibonito, 0.86% (1) Carolina y 0.88% (1) San Juan. Los Centros de Bayamón, Guayama, Utuado, Mayagüez, Caguas, Fajardo y Arecibo, no reportaron referidos a tratamiento ambulatorio.



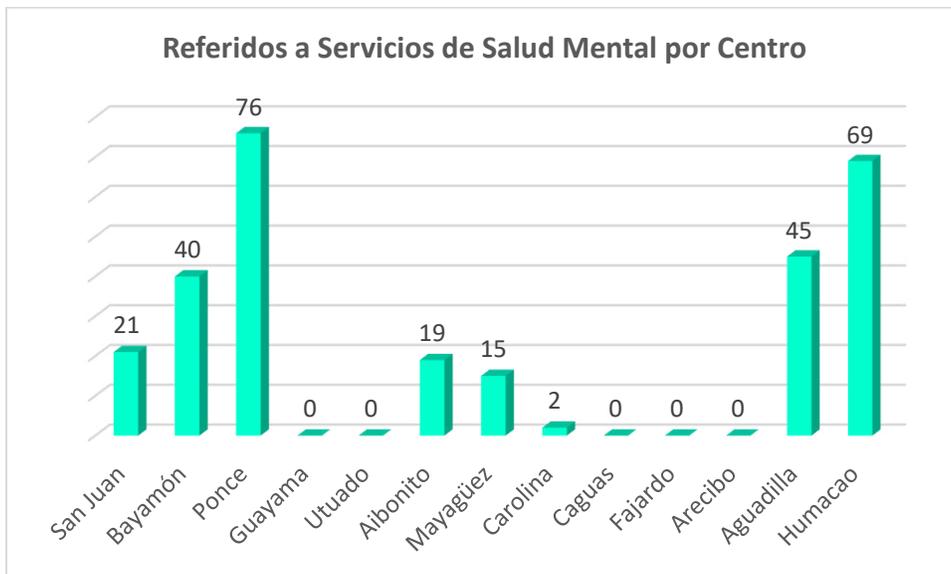
### Referidos a Evaluación y Tratamiento por Trastorno De Abuso O Dependencia A Alcohol

De los 34, 345 imputados activos durante el año, solo 20 (0.06%) fueron referidos a evaluación o tratamiento de alcoholismo. El 55% (11) fueron de Ponce, un 25% (5) de Aguadilla, un 10% (2) de San Juan, 5% (1) de Bayamón y otro 5% (1) de Guayama. El resto de los Centros no reportó referidos por esta razón.

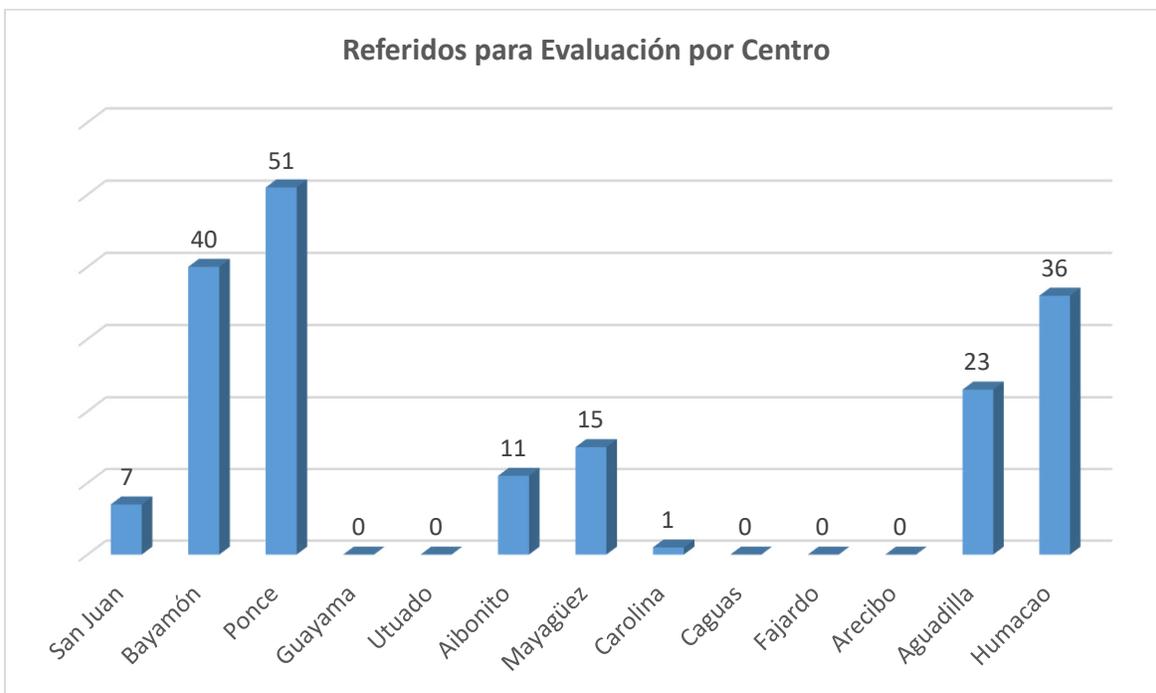


### Referidos a Evaluación y Tratamiento de Salud Mental

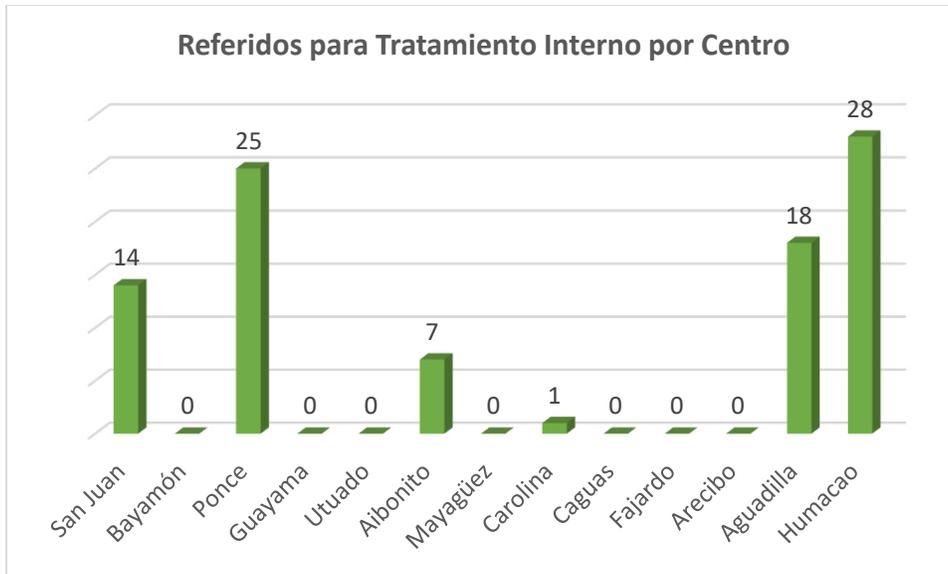
De los 34,345 imputados activos durante el año, un total de 287 (0.84%) fueron referidos a algún tipo de evaluación o tratamiento de salud mental.



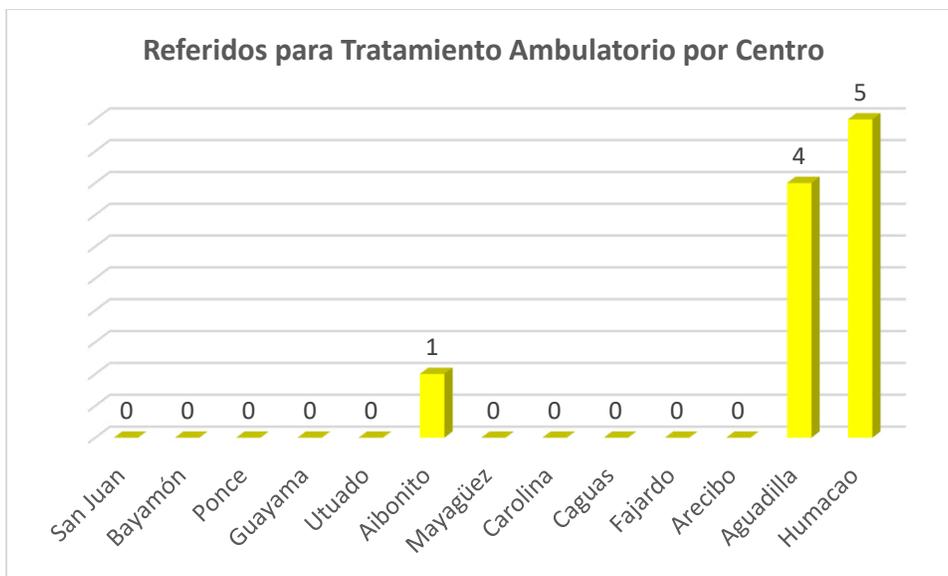
De los 287, un total de 184 (64.11%) fue referido a evaluación propiamente. De estos, el 27.72% (51) fue de Ponce, 21.74% (40) Bayamón, 19.57% (36) Humacao, 12.50% (23) Aguadilla, 5.98% (11) Aibonito, 3.80% (7) San Juan y 0.54% (1) Carolina. Los Centros de Guayama, Utuado, Caguas, Fajardo y Arecibo no reportaron referidos a evaluación de salud mental.



De los 287 que recibieron algún servicio de referidos, 93 (32.40%) fue referido para tratamiento interno. De estos, el 30.11% (28) son de Humacao, 26.88% (25) Ponce, 19.35% (18) Aguadilla, 15.05% (14) San Juan, 7.53% (7) Aibonito y 1.08% (1) Carolina. Los Centros de Bayamón, Guayama, Utuado, Mayagüez, Caguas, Fajardo y Arecibo no reportaron referidos para tratamiento interno de salud mental.



De los 287 que recibieron algún servicio de referidos, 10 (3.48%) fueron referidos para tratamiento ambulatorio. De estos, el 50.00% (5) son de Humacao, 40.00% (4) Aguadilla y 10.00% (1) Aibonito. Los demás Centros no reportaron referidos para tratamiento ambulatorio.

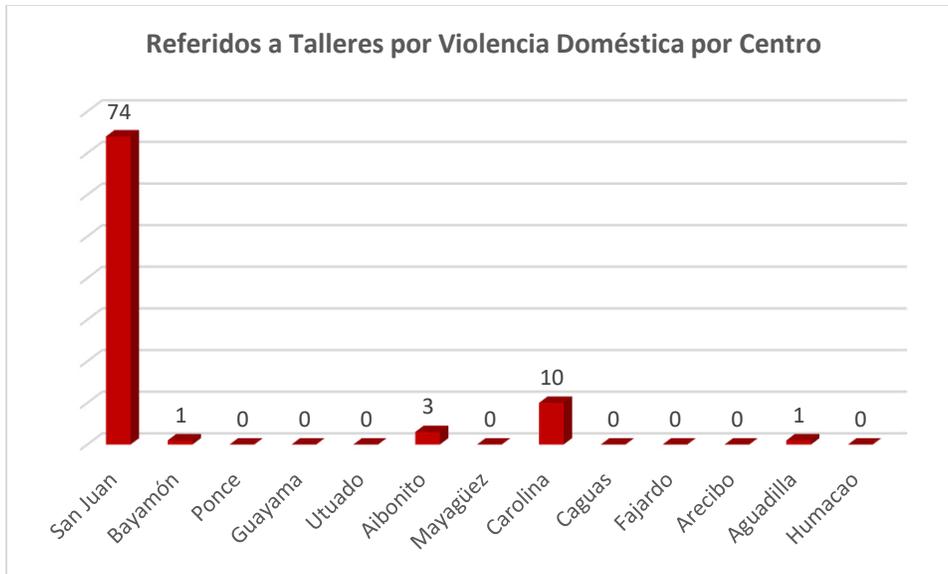


## Referidos a Talleres Psicoeducativos

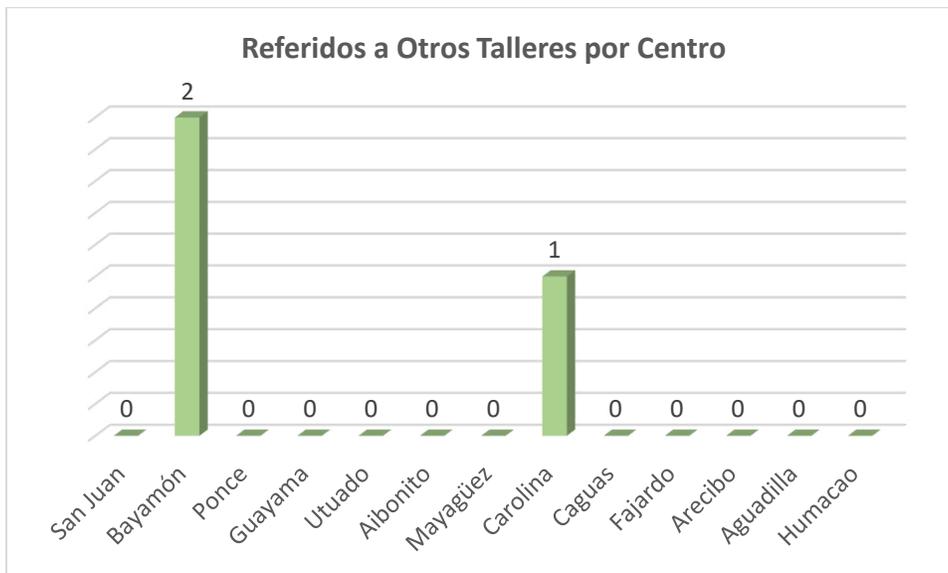
De los 34, 345 imputados activos durante el año, un total de 92 (0.27%) fueron referidos a algún taller psicoeducativo. De estos, el 80.43% (74) son de San Juan, 11.96% (11) de Carolina, 3.26% (3) de Bayamón, otro 3.26% (3) de Aibonito y 1.09% (1) de Aguadilla.



De los 92 referidos a algún taller psicoeducativo, 89 (96.74%) fueron a talleres sobre violencia doméstica. De estos, el 83.15% (74) fue de San Juan, 11.24% (10) de Carolina, el 3.37% (3) Aibonito, un 1.12% (1) de Bayamón y 1.12% (1) de Aguadilla. El resto de los Centros no reportó referidos a este tipo de talleres.

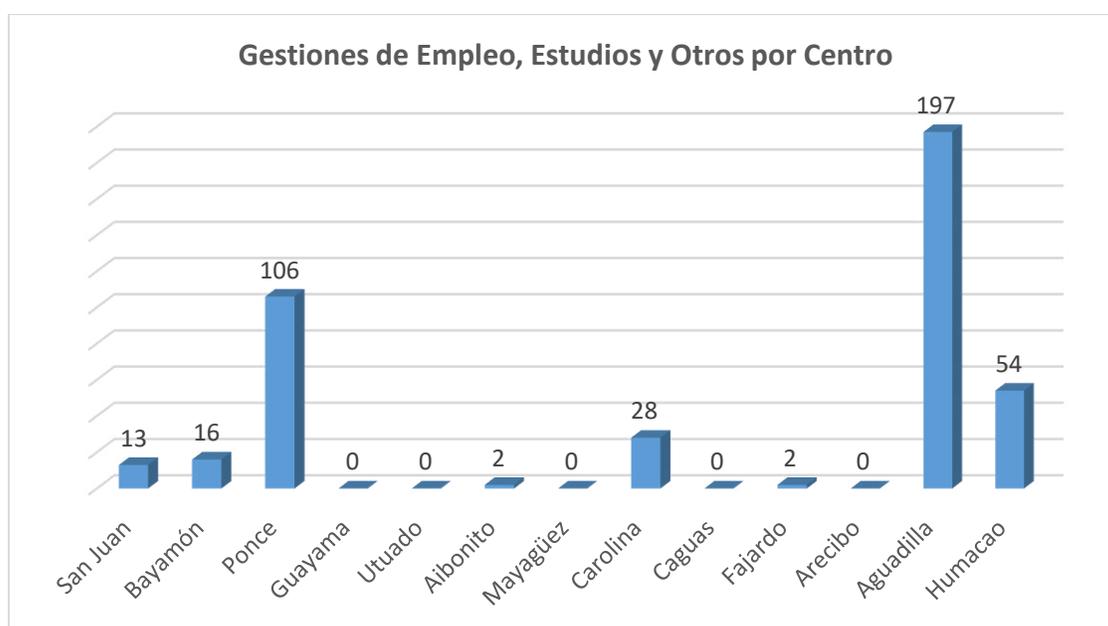


De los 92 referidos a algún taller psicoeducativo, 3 (3.26%) fueron referidos a “otros” talleres, de los cuales 2 (66.67%) son de Bayamón y 1 (33.33%) es de Carolina. El resto de los Centros no reportó referidos a otros talleres.

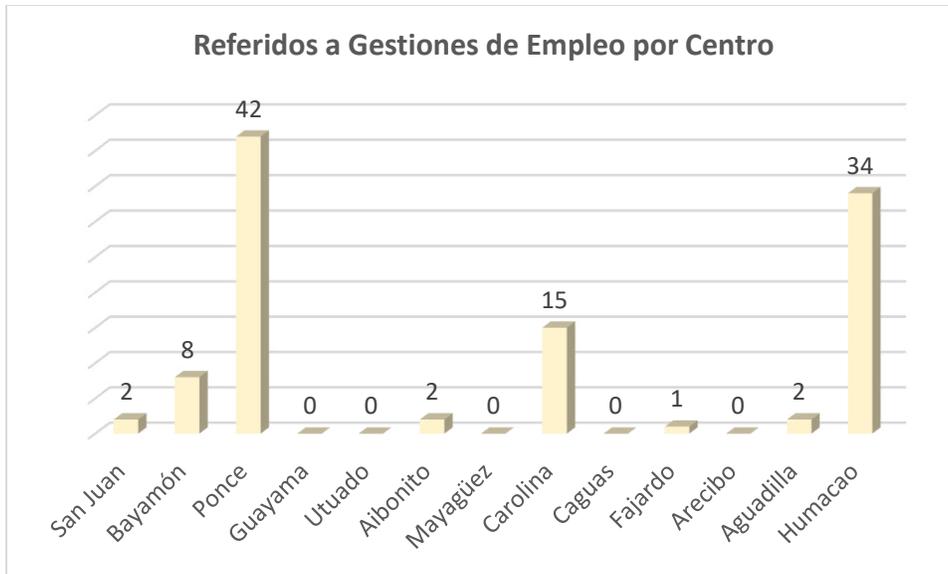


## Referidos a Empleo, Estudios y Otros

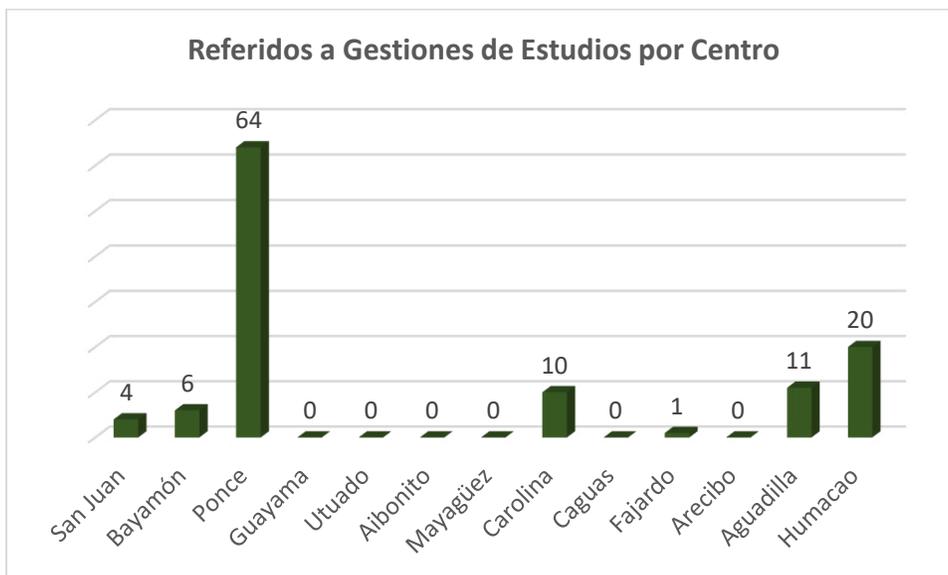
De los 34, 345 imputados activos durante el año, un total de 418 (1.22%) tuvieron algún tipo de referido para gestiones de empleo, estudio u otras. De estos, el 47.13% (197) son de Aguadilla, 25.36% (106) de Ponce, 12.92% (54) de Humacao, 6.70% (28) de Carolina, 3.83% (16) de Bayamón, 3.11% (13) de San Juan, 0.48% (2) de Aibonito y 0.48% (2) de Fajardo. El resto de los Centros no reportó referidos para gestiones de empleo, estudio u otras.



De los 418 imputados que tuvieron algún tipo de referido para gestiones de empleo, estudio u otras, un total de 106 fueron referidos a empleo específicamente. De estos, 39.62% (42) son de Ponce, 32.08% (34) Humacao, 14.15% (15) Carolina, 7.55% (8) Bayamón, 1.89% (2) San Juan, 1.89% (2) Aibonito, 1.89% (2) Aguadilla y 0.94% (1) Fajardo. Los Centros de Guayama, Utuado, Mayagüez, Caguas y Arecibo no tuvieron referidos para empleo.



De los 418 imputados que tuvieron algún tipo de referido para gestiones de empleo, estudio u otras, un total de 116 fueron referidos a estudios. De estos, 55.17% (64) son de Ponce, 17.24% (20) Humacao, 9.48% (11) Aguadilla, 8.62% (10) Carolina, 5.17% (6) Bayamón, 3.45% (4) San Juan y 0.86% (1) Fajardo. Los Centros de Guayama, Utuado, Aibonito, Mayagüez, Caguas y Arecibo no reportaron referidos para estudios.



De los 418 imputados que tuvieron algún tipo de referido para gestiones de empleo, estudio u otras, un total de 196 fueron referidos a “otras” gestiones. De estos, el 93.88% (184) son de Aguadilla, 3.57% (7) San Juan, 1.53% (3) Carolina y 1.02% (2) Bayamón. Los Centros de Ponce, Guayama, Utuado, Aibonito, Mayagüez, Caguas, Fajardo, Arecibo y Humacao no reportaron casos.





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE CORRECCION Y REHABILITACION  
PROGRAMA DE SERVICIOS CON ANTELACION AL JUICIO

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE IMPUTADOS ACTIVOS**  
**Anual 2015-2016**

Referidos	Centros Regionales de Servicios													TOTAL
	San Juan	Bayamón	Ponce	Guayama	Utua	Aibonito	Mayagüez	Carolina	Caguas	Fajardo	Arecibo	Aguadilla	Humacao	
<b>Sustancias Controladas</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>73</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>72</b>	<b>139</b>	<b>387</b>
Evaluación	0	39	54	11	0	1	36	8	0	0	1	46	71	267
Tratamiento Interno	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Tratamiento Ambulatorio	1	0	18	0	0	2	0	1	0	0	0	26	68	116
<b>Pruebas para la Detección de Sustancias Controladas</b>	<b>34</b>	<b>25</b>	<b>124</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>78</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>59</b>	<b>3</b>	<b>384</b>
Positivo	5	16	27	8	0	9	25	11	0	0	1	16	1	119
Negativo	26	9	97	6	1	6	53	17	0	0	2	40	2	259
Rechazo a someterse a prueba	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Pendiente de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
<b>Alcoholismo</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>20</b>
Evaluación y Tratamiento	2	1	11	1	0	0	0	0	0	0	0	5	0	20
<b>Salud Mental</b>	<b>21</b>	<b>40</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>69</b>	<b>287</b>
Evaluación	7	40	51	0	0	11	15	1	0	0	0	23	36	184
Tratamiento Interno	14	0	25	0	0	7	0	1	0	0	0	18	28	93
Tratamiento Ambulatorio	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	5	10
<b>Talleres Sico educativos</b>	<b>74</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>92</b>
Violencia Doméstica	74	1	0	0	0	3	0	10	0	0	0	1	0	89
Otros	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
<b>Gestiones de Empleo, Estudios y Otros</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>106</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>197</b>	<b>54</b>	<b>418</b>
Empleo	2	8	42	0	0	2	0	15	0	1	0	2	34	106
Estudios	4	6	64	0	0	0	0	10	0	1	0	11	20	116
Otros	7	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	184	0	196
<b>Visitas a la Comunidad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
Investigación de casos (Rebajas de fianza)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguimiento a Liberados	0	0	0	4	0	0	0	5	0	0	0	0	0	9